

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

El santo Angel de la Guarda.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

Noticias Generales

De El Pueblo.

Hé aquí el orden general de la plaza del dia 22 de febrero de 1872, publicada por la comandancia de la milicia ciudadana, sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores:

«Noticioso de la alarma motivada por rumores de próximos peligros para la benemérita institucion de que tengo la honra de ser jefe, y deseando poder apreciar vuestras opiniones, satisfacerlas en cuanto me sea posible y calmar vuestros recelos, determiné convocar los comandantes de los batallones, á fin de conocer las causas de la desconfianza, é inspirándome en la opinion de vuestros representantes adoptar las medidas oportunas para que desapareciera.

El resultado de la junta fué por todo extremo satisfactorio para los sinceros amantes de la libertad, y considero tan necesario que conozcais hasta el mas pequeño incidente de la sesion celebrada, que he acordado se publique el acta en la orden del dia.

Comandancia general de la Milicia ciudadana.

En la villa y corte de Madrid, á 21 de febrero de 1872, reunidos en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde, comandante general, los señores primeros y segundos jefes que suscriben, S. E. hizo presente que la reunion habia sido iniciada por varios señores comandantes para tratar detenidamente acerca de la conducta que debian observar en vista de los rumores que corrian entre las filas de la milicia desde que tomó posesion el actual ministerio.

Manifestó que se habia apresurado á provocar la junta de señores jefes, deseando cerciorarse y poder apreciar lo que sobre este particular ocurría, inspirándose en los sentimientos de aquellos, como verdaderos representantes de sus respectivos batallones.

Se abrió discusion, que fué tan amplia como elevada, haciendo uso de la palabra sucesivamente y por orden numérico de distritos todos los señores comandantes, resultando que en su totalidad emitieron idéntica opinion, declarando que la milicia ciudadana de Madrid no tenia otra mision que defender la libertad, el orden, el Código fundamental del Estado y la dinastia de Amadeo I. identificándose y reconociendo como hermanos y compañeros de armas á todos los voluntarios del reino, haciendo explícita declaracion, al propio tiempo, de que si algun dia eran violados en sus derechos, prestigios y valimiento por el Gobierno constituido harian suya la causa y procederian como hubiera lugar.

El Excmo. señor alcalde, en vista de las declaraciones que hicieron los señores comandantes por si, y en nombre de los respectivos batallones, propuso á la reunion que se procediera á nombrar una comision que accediéndose en el acta al excelentísimo

señor presidente del Consejo de ministros, le hiciese presente que los rumores divulgados en las filas de la milicia habian hecho nacer la desconfianza entre sus individuos, y que para tranquilizar los ánimos de tan honrados ciudadanos siempre dispuestos á sacrificar sus vidas en aras de la libertad, por la conservacion del orden y en defensa de la Constitucion democrática de 1869 y de la dinastia de Amadeo I, necesitaba la institucion algunas palabras del Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, bastantes á desvanecer aquellos rumores.

Se procedió á nombrar la comision, y designaron para componerla, al excelentísimo señor alcalde, como presidente, y los señores comandantes D. Vicente Ridaura, D. Vicente Tabernillas, D. Miguel Mathet y Gonzalez, D. Antonio Sanchez, D. Adolfo Sanchez Talavera y D. Francisco Martinez Brau, que acto seguido se dirigieron á la presidencia del Consejo de ministros, y despues de haber manifestado el excelentísimo señor alcalde el objeto de la comision, volvió con los demas señores de la misma, trascurrida próximamente una hora, y dió cuenta del resultado en los términos siguientes:

Que venia altamente satisfecho de las palabras pronunciadas por el excelentísimo Sr. presidente del Consejo de ministros, deseando poder reproducirlas testualmente para completa satisfaccion de los señores comandantes.

Que este habia asegurado que no debia existir temor ni habia peligro de ningun género para la institucion que tantos y tan relevantes servicios viene prestando á la causa de la libertad y del orden, y que hoy mas que nunca se propone que sea considerado cual mercede.

Declaró que su programa era el mismo del gobierno anterior, es decir, el consignado en el manifiesto de 12 de octubre, y aseguró que era una suposicion calumniosa el considerable conservador, puesto que él no pertenece á ese partido, deseando que así se hiciera presente á los señores comandantes para que llegase á noticia de los individuos de los respectivos batallones.

Añadió, por si sus anteriores palabras no fuesen suficientes, que si llegara el caso de que, alejado de las esferas del poder, peligrara en lo mas mínimo la integridad de la legalidad votada por las Cortes Constituyentes; la dinastia que ocupa el trono ó el libre ejercicio de los derechos consignados en el título I de la Constitucion, él seria el primero á sacrificar su vida en defensa de tan sagrados principios: así lo declaró por su dignidad y por su honra.

Insistió nuevamente en su amor á la milicia, manifestando que él habia sido el primero en desear que tuviese vida propia y garantizada por la Constitucion.

Dijo tambien que el Gobierno habia repartido recientemente armas á diferentes localidades del reino con destino á la milicia ciudadana, y que el mismo Gobierno estaria siempre dispuesto á prestar su con-

curso á esta benemérita institucion que tan grandes servicios ha prestado y seguira prestando á la causa de la libertad y del orden.

Los señores jefes de los cuerpos oyeron con gran satisfaccion lo manifestado por el excelentísimo señor comandante general, y acordado darle un voto de gracias por el acierto con que habia desempeñado su mision, y que se publicase este acta en la orden general de la plaza del dia 22, imprimiéndose para su distribucion entre los batallones respectivos.

Y en tal estado se levantó la sesion, firmando los señores presentes:

El comandante general, marqués de Sardoal.— Salvador Echevarría.— José Ramirex de Arellano.— José Lois é Ibarra.— Francisco Martinez Brau.— Antonio Caramés.— Antonio Sanchez.— Sebastian Sampere.— Miguel Mathet.— Juan Antonio Corcuera.— Ildefonso Puertas.— Juan de Don Pedro.— J. Sandino.— José Rodriguez Villabrille.— Juan Moratilla.— Pedro Mas.— Saturio de la Puente.— Pedro M. Luna.— Francisco Gundian.— Vicente Ridaura.— Alfonso Sanchez Talavera.— Juan F. y Albert.— Vicente Tabernillas.— Francisco Garcia Martinez.— José María Muñoz y Frau.— El secretario, por acuerdo, Joaquin Valdés.»

Entre los donativos hechos á la Biblioteca Nacional hay una colección compuesta de 201 obras dramáticas manuscritas, casi todas autógrafas, de escritores modernos como los Sres. Breton, Garcia Gutierrez, Ayala, Serra, Diana, Cazorro, Larra, Eguilaz, Selgas, Camprodon, Retes, Hurtado, Gutierrez de Alba, Nuñez de Harce, Blasco, Puente y Brñas, Pedrosa, Gaspar, Necedal (D. Ramon), etc.

Por la via de los Estados Unidos recibimos hoy noticias de Méjico, que alcanzan al 4 de febrero. Hé aquí las mas importantes:

«Matamoros febrero 2.—El general Quiroga rompió ayer noche el fuego contra Camargo. La plaza es insostenible. Cortina avisó esta tarde por telégrafo que se retirará á Reynosa. La Guardia nacional de aquí ha sido llamada á las armas y mañana principiará el servicio. El general Palacios está reparando las fortalezas para poner la ciudad en estado de defensa. El pueblo no demuestra entusiasmo alguno.

Matamoros febrero 4.—Las tropas de Juarez sorprendieron durmiendo una partida de 40 revolucionarios, y ahorcaron á los oficiales, incluso el jefe, Sanchez Urste. Ademas hirieron á tres y capturaron 17, que fueron traídos hoy aquí. Mañana serán fusilados cuatro.

Palacios no permite cruzar el rio mas que á los extrangeros. Se teme un conflicto entre Cortina y Palacios cuando aquel llegue aquí. Las fortificaciones tienen ya los cañones, y las baterías están listas. El servicio en la guardia nacional es obligatorio, y hay 400 hombres reclutados.

Cortina ha llegado á Reynosa perseguido por la

vanguardia de Quiroga. Varios mejicanos distinguidos, que se sospecha simpatizan con los rebeldes, han recibido orden de salir de la ciudad, entre ellos el ex-gobernador Andrés Treviño.»

Segun dice un telégrama de los Estados-Unidos, los cubanos propietarios del «Hornet» enviaron al capitán del mismo á Washington con una comunicacion para el ministro de Marina, amenazando llevar á M. Fish y al procurador general ante los tribunales, por haber detenido el vapor en Baltimore. Dícese que M. Boutwell se encolerizó á vista de tanta impudencia, á lo cual contestó el capitán que él no era mas que un mensajero.

La temeridad de los cubanos no nos sorprende. El gobierno de los Estados-Unidos, no solamente les permitió conspirar públicamente, sino que se descreditó ante las naciones civilizadas protegiendo sus actos piráticos.

Apenas se ha tratado de constituir un gobierno definitivo en Francia, Alemania, que no renuncia a tener el pié en el cuello de su rival, la amenaza, reservándose el derecho de «examinar si la nueva situacion que se cree garantiza de una manera suficiente el cumplimiento del tratado de paz»

El 17 hubo una gran escitacion en la Asamblea francesa. Los diputados de la izquierda anunciaron que estaba hecha la fusion monárquica. M. Luciano Brun dijo que el conde de Chambord habia declarado que el programa de la derecha, que habia examinado, era sobre todo una cuestion parlamentaria, que no daba su adhesion á él ni lo desaprobaba, y que no veia resultase desventaja alguna de que sus amigos lo firmasen.

A consecuencia de estas noticias, la extrema derecha declaró estar dispuesta á firmar el programa, y el 18, á las cinco de la tarde, habia reunido este 198 firmas. El centro derecho, en vista de la declaracion del conde de Chambord y de la adhesion de la extrema derecha, comprendió que su adhesion daria al programa fusionista una mayoría en la Asamblea y podria provocar un movimiento inoportuno en el país, apremiando á la Asamblea á una solucion prematura.

El centro derecho debia reunirse nuevamente para deliberar sobre la conducta que haya de seguir. El centro izquierdo y la izquierda declaran que si se publica oficialmente el programa de la derecha ó de la extrema derecha, el partido republicano replicará á ello proponiendo inmediatamente la presidencia de M. Thiers por cuatro años ó vitalicia, la creacion de dos Cámaras y la renovacion por partes de la Asamblea.

No se cree que la izquierda radical, que pide la disolucion, tome por lo sério este proyecto; pero el gobierno, sin tomar la iniciativa, lo apoyará formalmente. En este caso los partidarios del proyecto, al que espera se adhieran algunos diputados del centro derecha, cuentan con una votacion de 400 diputados, esto es, con tener mayoría.

En Valparaiso ha habido una huelga de médicos, y á propósito de ella y de sus causas dice un periódico de aquella república lo siguiente:

«Los asuntos que han llamado la atencion en estos últimos dias pueden considerarse mas bien de importancia local y hasta cierto punto social.

Tal es la huelga de los médicos de Valparaiso, con motivo del decreto de la intendencia que mandó reglamentar el servicio médico, estableciendo turnos semanales, y tal es tambien un suceso escandaloso que ha tenido lugar en Santiago entre personas de la primera sociedad y de una misma familia.

Empezó la cuestion por hacerse pública por medio de la prensa, y ha terminado con sangre, pues uno de los contendientes asestó al otro, en la calle pública, siete puñaladas, algunas de ellas de gravedad.

Poco acostumbrada la sociedad chilena á esta clase de contiendas entre personas de educacion, se ha escandalizado con justicia, y la prensa pide con no menos razon que los tribunales obren con toda la actividad posible.

En cuanto á los médicos, nada se ha resuelto á pesar de que hace ya muchos dias que la poblacion de Valparaiso se encuentra confiada únicamente á unos dos ó tres doctores y otros tantos cirujanos de la armada.

Uno de los diarios de Santiago ha dicho que varios caballeros de esa ciudad y Valparaiso han formado un fondo comun para encargar á Europa treinta médicos, á los cuales se les pagaria pasaje y se les aseguraria una buena clientela. Damos la noticia, porque al menos probará en el extranjero que en Chile hay escasez de médicos, y que encontrarían bien remunerado trabajo los que quisieran ejercer aquí su profesion.

Se ha presentado por el intendente un proyecto á la municipalidad, el cual ha sido aprobado, para la contratacion de médicos en Europa.»

De La Tertulia:

Londres 16.—El Sr. Gladstone ha escrito una carta defendiendo el punto de vista bajo el cual considera el asunto del «Alabama», diciendo á la parte contraria la libertad de juzgarlo como tenga por conveniente.

MAHON.

29 Febrero de 1872.

Dos sueltos nos dedica «El Menorquin», de hoy en la cuestion relativa á la rifa á favor de los empedrados que nuestro Ayuntamiento acordó solicitar, y ámbos completamente vacíos del menor razonamiento. Si no temiéramos molestar la atencion de nuestros lectores los insertaríamos íntegros, para que vieran la forma adoptada por el órgano republicano para salir de apuro.

A falta de razones, le ha parecido que quedaban convenientemente suplidas para sus lectores, asegurando en el primer suelto que «El Constitucional» estaba avergonzado de sus argumentos, en el segundo que estábamos despechados por vernos humillados en la contienda. En el último añade que para probarnos lo contrario de todo lo pretendido por nosotros le basta dirigirnos la siguiente pregunta: «¿Si no existe disposicion alguna que autorice á los Ayuntamientos para celebrar rifas á favor de los empedrados, y dichas corporaciones desean celebrar alguna con aquel objeto, qué es lo que deben hacer sinó acudir en súplica á quien corresponda para obtener autorizacion?» Y se dice que no hemos contestado esta pregunta cuando manifestamos en nuestro primer suelto relativo á esta cuestion y lo repetimos en todos los demás, citando las disposiciones en que nos apoyábamos, que el Ayuntamiento podia celebrar cuantas rifas quisiese á favor de los empedrados sin necesidad de autorizacion, sorteando bienes muebles inmuebles ó semovientes, pero que los premios en dinero estaban terminantemente prohibidos por un Real decreto, no siendo por tanto dable al Ministro de Hacienda conceder la autorizacion, á menos de aspirar á que S. M. espidiese otro Real decreto especial para el Ayuntamiento de Mahon creando á su favor un privilegio.

Y apesar de que no pudimos ser mas esplicitos,

«El Menorquin» no nos comprendió, ó mas bien aparenta no habernos comprendido para repetir su pregunta, no sabiendo que oponer á las terminantes disposiciones por nosotros transcritas. Mas, sin embargo de no haber justificado el acuerdo municipal ni logrado darnos la leccion de que tan espontáneamente se envaneció, no le negaremos el consuelo de mecerse lleno de satisfaccion en su *flasco* y esclamar remedando la frase de una zarzuela muy conocida: *con otro golpe como este me eternizo en el poder.*

SU PATERNIDAD carluna nos da en su número de hoy otra bella muestra de las *graciosidades* sin par que adornan la chispeante pluma de sus *inclitos y afamados* cabo-suertistas.

Sigue con sus trece de ridiculizar, ya que no le es dado combatir razonando, el matrimonio civil, y pregunta: «Si los hijos habidos de matrimonio únicamente católico son hijos *naturales*, los de matrimonio únicamente civil ¿serán artificiales?» A lo cual pudieramos contestar, que si aquellos son naturales, los últimos á mas de naturales, serán legítimos, reservando con mas justicia el calificativo de artificiales para los partos de esos periódicos que en el anverso dicen defender los *intereses generales* y en el reverso defienden los *intereses alcornoqueños*.

El trop de zèle con que nuestro cólega «El Menorquin» se empeña en defender á *outrance*, como dicen sus correligionarios traspirenaicos, á su papá político y Alcalde nuestro el de Asís, lejos de favorecerle, le perjudica segun sus mismos parciales: así á lo ménos puede inferirse de un diálogo sostenido por dos R. F. y recogido al acaso por un oido indiscreto.

Con que, ahora que es todavia tiempo, á los estritos, carísimo, que una vez perdidos, perdidos se quedan.

De retiradas nos habla la historia que dieron merecida fama y justo renombre á los generales que las ordenaron.

ALCANCE.

A la 1 1/2 de la tarde de ayer fondeó en este puerto el vapor correo «Menorca», procedente de Barcelona y Alcudia. De los periódicos recibidos extractamos lo siguiente:

MADRID 26 DE FEBRERO.

A la memoria del respetable Sr. marqués de Miraflores se ha tributado por la Diputacion de Alava un recuerdo que ha debido ser grato para la acongojada familia por el sentimiento de consideracion y de cariño que en el acuerdo de la Diputacion va envuelto. Reunida en sesion la Diputacion general de Alava, acordó que el diputado general con una comision de padres de la provincia visitara á la familia dando á aquella el mas sentido pésame, y ofreciéndola el testimonio de la profunda pena con que la provincia habia sabido el fallecimiento del ilustre patricio, padre de la provincia durante muchos años y hácia la cual habia demostrado siempre un cariño y un interés sin límites. El Sr. marqués de Miraflores fué elegido padre de la provincia con el duque de la Victoria de resultas de la terminacion de la guerra civil. La comision la componian los señores marqués de Urquijo, diputado general, y los padres de provincia señores Arrieta, Aragon, Barbara, Arriola y Echevarría. La familia de nuestro nunca bastante llorado amigo ha acogido en medio de su pena con la mayor gratitud

una demostracion tan honrosa para la memoria del difunto.

De «La Epoca.»

Montpeller 26 de febrero.

El «Messenger du Midi» publica en su alcance los siguientes telegramas:

«París 25 de febrero.—Hoy se ha celebrado en los Campos Elíseos un gran «meeting» en favor de la evacuacion del territorio. M. Legouvé que presidia la reunion ha defendido calurosamente el derecho de París á ser la capital de Francia, y ha hecho enérgicas alusiones á los manifiestos de la derecha y del conde de Chambord.

Segun telegramas, la suscripcion ha llegado en Marsella á la cantidad de dos millones de francos; á la de trescientos mil francos en Sedan; á la de cincuenta mil francos en Bruselas y á la de un millon de francos en el departamento del Meurthe.

M. Coquerel ha abogado en favor de la suscripcion que debe libertar dentro de poco los departamentos ocupados, y poner término á la interinidad de que todo el mundo se lamenta. M. Coquerel ha recomendado un proyecto de suscripcion que, segun parece, consiste en entregar la vajilla de plata dando en cambio vajilla de plata Ruolz, en la cual la comision mandaría estampar un sello para hacer constar su procedencia.

En una entreyista celebrada ayer, los delegados del centro izquierdo aseguraron á los delegados del centro derecho que no están preparando ningun proyecto de Constitucion.

El «Times» dice que en la discusion que hubo ayer en las secciones, los ministros reconocieron que podian hacerse algunas modificaciones en el proyecto de M. Víctor Lefranc.

París 26 de febrero.—El general de Cissey continúa enfermo.

Amberes 25 de febrero.—El meeting liberal ha resuelto enviar á M. Thiers una protesta contra la permanencia del conde de Chambord en Amberes.

Ayer noche continuaron las manifestaciones contra el conde de Chambord y las manifestaciones en sentido contrario. Un grupo rompió los cristales de las ventanas de la casa del presidente del Círculo católico de trabajadores. Los manifestantes se concentraron luego en la plaza y en las calles inmediatas. En una taberna donde se hallaban reunidos algunos liberales hubo riñas entre hombres de los dos partidos. En estos momentos pueden considerarse terminados los desórdenes.

Roma 25 de febrero.—El Rey ha conferido al príncipe Federico Carlos la gran cruz de la orden militar de Saboya.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.
(De el *Diario de Barcelona.*)

Madrid 26.

Los moderados están muy divididos sobre la coalicion.

Decíase hoy en el salon de conferencias haber probabilidades de que los radicales entren en el poder.

Hoy ha llegado el general Lersundi.

Los moderados celebrarán una reunion importante.

Madrid 27.

La «Gaceta» publica varios decretos: Uno concediendo el indulto á dos penados.

Otro concediendo los honores de jefe de administracion á los oficiales primeros y segundos del mi-

nisterio de Ultramar. Publica además el reglamento orgánico de las Aduanas de Puerto-Rico.

Madrid 27.

La «Gaceta» publica un decreto admitiendo la dimision al Sr. Rosales, consejero de Filipinas, y nombrando para reemplazarle al Sr. Azcárraga, y el Reglamento orgánico del resguardo de Aduanas en Puerto-Rico.

La «Iberia» hablando del rumor de que el ministro de Hacienda se propone elevar al 33 por 100 el impuesto sobre la renta, dice que de todos modos este proyecto no se plantearia sin el concurso de las Córtes.

El mismo periódico dice que el Consejo de ministros ha acordado el nombramiento de los generales Pino, Elío y Merelo para capitanes generales de Granada, Valencia é islas Baleares.

Los falsificadores de los billetes de Banco de Francia fueron sorprendidos ayer en el momento en que empezaba la tirada de los billetes del Banco de Francia de mil francos. Las autoridades seguian la pista á los falsificadores desde el mes de octubre, y habian avisado á las autoridades francesas.

Hoy se verificará en el teatro del Circo una funcion cuyo producto se destinará á la suscripcion abierta en Francia para la liberacion del territorio.

El general Córdoba ha visitado hoy al Rey. Esta visita ha sido objeto de comentarios, pero ha resultado que la única causa de la visita era regalarle dos armas.

Las oposiciones siguen trabajando en favor de la coalicion. Los ministeriales niegan que la coalicion tenga impotencia.

El general Santa Pau ha salido hoy para Zaragoza.

La «Gaceta» publicará mañana una circular del ministro de la Guerra encaminada á levantar el espíritu del ejército y fortalecer la disciplina militar y recomendar la observancia de las ordenanzas.

Inserta como verdad dolorosa, pero innegable, que el espíritu militar ha decaido visiblemente en todas sus clases, notándose cierta tendencia á inmiscuirse en la política y á justificar á su sobra actos que reprueba la ordenanza y que atacan á la disciplina en la base primordial de la institucion.

Encarece la conveniencia de que el ejército permanezca siempre ajeno á las contiendas políticas acatando al gobierno constituido, sea cual fuere.

La «Correspondencia» desmiente que se haya tratado ayer en Consejo de ministros de ascender al duque de Gor á teniente general.

París 27.

El Banco de Francia ha reducido el descuento á 5 por 100.

Corre el rumor de que mañana se hará en la Asamblea una interpelacion sobre la carta de M. Barthelemy Saint-Hilare. Se asegura que monsieur Thiers dirigirá en breve un mensaje á la Asamblea.

Londres 27.

M. Gladstone se ha negado en la Cámara de los comunes á comunicar los documentos relativos á la «Internacional» que han mediado con otras naciones por tener el carácter de confidentiales. Sin embargo, ha dicho, si algun gobierno extranjero hace alguna proposicion contra la cual no haga objeciones Inglaterra, se comunicarán á la Cámara la proposicion y la contestacion que se haya dado.

Madrid 27.

La «Política» desmiente los rumores de crisis ministerial y cree si ha de hacerse alguna modifca-

cion se limitará á la entrada del Sr. Candau en Gobernacion.

Se dice que el duque de Tetuan ha sido nombrado mayordomo mayor en Palacio.

Dice el «Argos» que la coalicion está ya realizada entre republicanos y radicales, pero no con carlistas y moderados porque quieren imponer al Sr. Zorrilla condiciones que juzga inconvenientes.

Madrid 28.

La «Gaceta» publica los decretos nombrando al general Makenna consejero de Estado y al Señor Leon y Castillo subsecretario del ministerio de Ultramar en reemplazo del señor Cortés que ha hecho dimision.

Publica tambien una circular del ministro de la guerra cuyo resumen estaba contenido en el telegrama de anoche.

París 27.

Ancian de Amberes que el conde de Chambord ha partido esta mañana para Holanda.

Bruselas 27.—En la interpelacion sobre la presencia del conde de Chambord en Amberes, la Cámara de los diputados ha aprobado por 58 votos contra 37 una orden del dia en que se dice que la Cámara, satisfecha con las esplicaciones del gobierno pasa á la orden del dia.

Marsella 28

La Cámara de diputados belga ha aprobado por una mayoría de 27 votos la conducta del ministerio en el incidente relativo al conde de Chambord. Este se ha retirado á Dordrecht.

Un telegrama de Versalles dice que en la Asamblea se ha anunciado una interpelacion sobre el gabinete de M. Thiers.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 6 h. 34 m.—Pónese á las 5 h. 52 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 12 h. 35 m. de la tarde. — Pónese á las 9 h. 37 mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Max. Termómetro centígrados.	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 us cuadrado en kilis
28	762	14.3	9.7	65	00	4	n fres	12
29	766.5	11.7	6.4	85	00	9	so flojo.	1

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 28 (5.40 tarde.)

Recibido en Mahon 29 (8.45 mañ.)

Se espera una importante reunion de Alfonsinos.

El Ministro de la guerra prepara una circular.

La hija del Sr. Topete va empeorando.

París.—La comision de la Asamblea rechaza la instruccion obligatoria.

Bolsa 3 por ciento 27.75.

(Fabra.)

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldia popular de Mahon.

Con arreglo al art.º 43 de la vigente ley de reemplazos, el domingo proximo 3 de Marzo se reunirá el Ayuntamiento en sesion pública a las 10 de la mañana para proceder a la rectificacion del alistamiento, en cuyo acto se oirán las reclamaciones que produzcan los interesados ó por ellos sus padres, enradores, parientes, amos ó apoderados, asi respecto a la inclusion como a la exclusion de mozos y a la edad de cada uno. Mahon 28 Febrero 1872.—Francisco de A. Pons.

Habiendo el Ayuntamiento y Asociados en sesion del dia 17 de Junio de 1871, acordado la imposicion de varios arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en los que fueron comprendidos el Azucar, Cafe, Petróleo ó aceite mineral y Rom ó caña a fin de cubrir parte del deficit del presupuesto municipal de 1871-72, cuya exaccion quedó en suspenso en virtud de orden superior fecha 30 de Agosto último: convencido el Ayuntamiento de mi presidencia de que segun el párrafo 4.º del art.º 132 de la Ley municipal vigente de 20 de Agosto último, está facultado para la recaudacion de los arbitrios que entonces se impusieron por el anterior Ayuntamiento y Junta de asociados, y teniendo en vista los escasos recursos con que cuenta el municipio para atender a sus perentorias atenciones, en sesion del dia de ayer a ordó que el azucar, cafe, petroleo ó aceite mineral y rom ó caña que se introduzcan desde el dia 1.º de Marzo proximos esten sujetos al pago de derechos, con arreglo a la tarifa aprobada en aquel entonces, que es del tenor siguiente:

		Pesetas-cents.
Azúcar.	1 Kilógramo	0 07.
Café.	1 id.	0 14.
Petróleo ó aceite mineral.	1 Litro	0 06.
Rom ó caña de 26 grados.	1 id.	0 14.
Id. de 21 g. y de menos.	1 id.	0 06.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.—Mahon 28 Febrero 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

D. n Francisco de A. Pons Alzina, Alcalde popular de esta Ciudad y su Distrito,

Hago saber: Que siendo de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el establecimiento y creacion de servicios municipales referentes al arrglo y ornato de la via pública, comodidad é higiene del vecindario, fomento de sus intereses materiales y morales y seguridad de las personas y propiedades, conforme previene el párrafo 1.º de art.º 67 de la Ley Municipal vigente de 20 de Agosto de 1870, en vista de lo acordado por el Ayuntamiento en sesion del dia 9 del actual, y convenido que el establecimiento de coches fúnebres en esta ciudad debe considerarse como medida de higiene pública, he venido en dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Desde hoy queda en toda su fuerza y vigor la contrata de coches fúnebres celebrada entre el Ayuntamiento y D. Juan Villeira, cuyo servicio le fué rematado en 15 de Setiembre de 1870 y transferida despues a D. Juan Riudavets y Femenias en 4 de Octubre subsiguiente.

2.ª Desde el propio dia queda terminantemente prohibida en esta ciudad la conduccion á mano de cadáveres al Cementerio público, incurriendo cada uno de los contravenores en la multa de veinte y cinco pesetas, sin perjuicio de satisfacer al contratista del servicio indicado el derecho correspondiente al coche de tercera clase.

Mahon 29 de Febrero de 1872.—Francisco de A. Pons.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Hago saber: Que los matriculados Francisco Preto y Clives de Pedro matrícula de Mahon, Lorenzo Caules y Mercadal de Juan, Jaime Coll y Lliña de Juan, José Segui y Cavaller de Miguel matrícula de Ciudadela, ó sus legiti-

LIBRERIA MAHONESA,

DE

PASCUAL HERNANDEZ.

CALLE NUEVA NÚMERO 7.

En este establecimiento se admiten suscripciones a toda clase de obras y periódicos, se sirven encargos con bastante puntualidad y se encargan de encuadernaciones a precios módicos.

LOS DESGRACIADOS

por Enrique Perez Escrich.

Esta interesantísima obra, formará dos tomos, se publicará por entregas de ocho grandes páginas, en esquisito papel

MEDIO REAL LA ENTREGA.

MIGUELITO CAPA-ROTA.

EL CÉLEBRE BARONES LAURO,

Novela Histórica original de

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

a UN CUARTO la entrega.

HISTORIA GENERAL

DE

ESPAÑA Y SUS INDIAS.

desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias,

por Don Victor Gebhardt.

Esta interesantísima obra constará de unas 500 entregas de doce grandes páginas al precio de

A MEDIO REAL LA ENTREGA.

Las lámina que adornarán la obra serán debidas a reputados artistas, y cada una de ellas equivaldrá a 8 páginas de texto. Cuando se repartan mapas ó planos segun su tamaño valdrán por una ó mas láminas.

NOTA.—Todas las personas que tengan obras incompletas de la casa aditorial de D. Luis Tasso de Barcelona, y desean completarias con la mayor prontitud, les serán enviadas las entregas dando aviso en esta libreria.

mos apoderados se presentarán en hora hábil en esta oficina el sábado dos de Marzo próximo con el fin de entregarles ciertas cantidades que les pertenecen.—Mahon 27 febrero de 1872.—J. Cardona y Netto.

En Venta.

Lo está en licitacion privada un campillo, antes viña, de 5 barcillas sembradio (seguras), situado en la Alqueria quemada del término de esta ciudad con casita y cisterna. Los que deseen adquirirlo presentarán sus proposiciones en pliego cerrado en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila el lunes 4 de Marzo antes de las doce del dia, a cuya hora serán abiertos los pliegos y adjudicada la finca al que ofrezca mayor cantidad sobre la de 750 duros que es el tipo de la subasta. Dicho campillo pertenece a la herencia de D. Sebastian Tutzó.

Muebles.

En la calle de los Frailes número 34 hay para vender, a precios baratísimos.

En venta.

Lo está la casa de la calle del Bastion núm. 23. Los que deseen adquirirla podrán presentarse a las once de la mañana del jueves 7 de Marzo en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila donde será abierta licitacion verbal adjudicándose al mayor postor si la postura fuere competente a juicio de los dueños de dicha finca.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Se ha repartido el núm. VI de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, correspondiente al 14 del mes actual, que contiene artículos y grabados muy escojidos.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA AMERICANA

A dichas publicaciones admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon donde hay números de muestra.